



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE TRANSPORTE
Y OBRAS PÚBLICAS

SECRETARIA

TO/ 166

AAC/gc.-

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.-

Montevideo, 01 MAR 2011

VISTO: lo dispuesto por el Art. 482 de la Ley N° 18719 de fecha 27 de diciembre de 2010.-----

RESULTANDO: I) Que por el referido artículo se crea el cargo de particular confianza de Coordinador del Área Metropolitana.-----

II) Que asimismo por el Art. 481 de la referida Ley se crea en la Unidad Ejecutora 007 – Dirección Nacional de Transporte del Inciso 10 – Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la Coordinación del Desarrollo del Plan Director del Área Metropolitana que tendrá los cometidos que allí se especifican.-----

CONSIDERANDO: pertinente resolver en consecuencia.-----

ATENCIÓN: a la normativa señalada.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase -a partir del 1° de marzo de 2011- como Coordinador del Área Metropolitana, al Sr. Fernando Marcelo Fernández Cabrera, C. I. N° 3.663.963-7, Credencial Cívica Serie CMA N° 46019.-----

2°.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Transporte para notificación y demás efectos. Devuélvase y archívese.-----

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

2011/0/001/0/358

